



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°24

En Villa Alegre, a 23 de febrero de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad plataforma google meet, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **Secretario Municipal(S), RODRIGO CANCINO MONTOYA**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Director SECPLAN Eric Jara, Director de Salud (R) Nibaldo Mora, Directora CESFAM Karen Acuña, Director DAEM (r) Andrés Castillo, Director, Director DIDECO Víctor Chadez. Además de los Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

#### 2. TABLA ORDINARIA:

2.1 Acuerdo del Concejo para aprobar Acta Sesión N°23 del Concejo Municipal de fecha 17 de febrero de 2022.

2.2 Acuerdo del Concejo para aprobar adjudicar y suscribir contrato con la empresa Esteban Valdés Pacheco por el monto total de \$87.812.342 pesos para ejecutar la obra "Proyecto Conservación dependencias sala cuna y jardín infantil Gotitas de Amor" de la licitación pública ID 547641-21-LP21.



2.3 Acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria N°1 de fecha 7 de febrero del año 2022:

2.4 Entrega de informes y exposición individual de los Concejales, del contenido de los cursos de capacitación realizados durante el presente año.

3. Cuenta.

4. Varios.

El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 10:15 am horas.

### **3. DESARROLLO DE LA TABLA**

#### **3.1 Acuerdo del Concejo para aprobar Acta Sesión N°23 del Concejo Municipal de fecha 17 de febrero de 2022:**

El Presidente del concejo ofrece la palabra al concejo. No hay observaciones.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°111: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de fecha 17 de febrero de 2022”**

**3.2 Acuerdo del Concejo para aprobar adjudicar y suscribir contrato con la empresa Esteban Valdés Pacheco por el monto total de \$87.812.342 pesos para**



**ejecutar la obra "Proyecto Conservación dependencias sala cuna y jardín infantil Gotitas de Amor" de la licitación pública ID 547641-21-LP21:**

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director (r) DAEM Andrés Castillo quien expone la presentación adjunta.

Los Concejales hacen preguntas sobre la materia las cuales fueron respondidas

El Presidente, agotadas las intervenciones de los concejales, pide tomar el acuerdo.

votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°112:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar y suscribir contrato con la empresa Esteban Valdés Pacheco por el monto total de \$87.812.342 pesos para ejecutar la obra "Proyecto Conservación dependencias sala cuna y jardín infantil Gotitas de Amor" de la licitación pública ID 547641-21-LP21"

**3.3 Acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria N°1 de fecha 7 de febrero del año 2022:**

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Jefe de Administración y Finanzas Cesar Morales Ramírez, quien expone la modificación presupuestaria. El Director SECPLAN participa en la presentación entregando antecedentes referido a los proyectos a los que se refiere.

Terminada la presentación el Alcalde pide tomar el acuerdo y los concejales piden la palabra. El presidente la concede.



El Concejal Claudio Jorquera, pregunta sobre la disminución de ítem de gastos referidas a las Luminarias. Muestra preocupación por el ítem que se está disminuyendo. El Director SECPLAN le responde su inquietud. El director retroalimenta sobre la licitación pública contrato de suministro de mantención de alumbrado público. El Alcalde enfatiza en que la municipalidad cuenta con un funcionario dedicado exclusivamente a la mantención del alumbrado público, totalmente capacitado. Comenta sobre sistema arcaico en conjunto con las dificultades con las compañías que distribuyen, lo que impide tener un buen servicio.

El Concejal Claudio Jorquera también pregunta por los programas comunitarios que se desarrollaran. El Director SECPLAN Eric Jara, responde indicando que hay carencia de personal en varios servicios lo que lo hace ineficiente, por tanto, se pretende ir en apoyo de aquellas que requieran un mejor servicio. Fundamenta sobre aquello.

La Concejala María Ignacia González, indica que coincide con el Concejal Jorquera en relación a que le hubiere gustado que los programas hubiesen sido presentados antes de la modificación presupuestaria, cree que es lo que corresponde. Establece que no los conoce. Pregunta al Director de Control Interno, Jorge Campos Flores, sobre las funciones que desarrollaron durante el mes de enero y febrero, los funcionarios que están contratados a honorarios, por el ítem 21.04. El director responde indicando que: en este momento no hay contrataciones por el 21.04, todas tuvieron vigencia al 31 de enero. Sin embargo, aquellas que se contrataron en enero cumpliendo servicios, como la ley lo indica, relacionados con cultura y turismo. El Director de Control, agrega que debe ser honesto y transparente que hubo una coyuntura ya que no se habían aprobado el 21.03 antes del 15 de diciembre con el presupuesto municipal y la gestión municipal, El Alcalde con el Administrador y todos "nosotros", agregando que están todos involucrados, se tuvo que recurrir a un programa de desarrollo comunitario para poder salvar la situación para pagarle al personal. Manifiesta que es una alternativa de la gestión municipal, indica que hay otras, pero esta era la que más se podía utilizar. También podía desvincular. Con esta modificación presupuestaria podrá contratar hasta el 31 de diciembre. Luego la administración deberá evaluar cómo darles continuidad a estos funcionarios. Esto es una situación de todos los municipios del país.



La Concejala María Ignacia González, pregunta al Jefe de Finanzas sobre la disponibilidad presupuestaria para contratos del año 2022. El Jefe de finanzas responde indicando que los 92 millones y fracción del 21.03 están disponibles. Por ello le llama la atención sobre el aumento en el ítem para contrato. Y también en el ítem voluntariado, donde se aprobó 80 millones de pesos en el presupuesto y están aprobando 90 millones más. No le coincide. También se refiere a la pérdida de confianza legítima de funcionarios. Argumenta sobre lo que no le concuerda. Termina su intervención indicando que lamenta que sea una sola propuesta ya que no se puede votar por separado. No puede aprobarlo así. Agradece la palabra.

El Concejal Cesar Vallejos, también dice que le parece extraño en un concejo ya se aprobó 300 millones de pesos por las mismas razones y argumentos que indican en este y ahora le están sacando 50 millones habiendo un déficit en esa área. Coincide con la Concejala González sobre la necesidad de haber tenido los programas antes. Agrega que no es primera vez. Dice que lo ha solicitado en reiteradas ocasiones que lo funcionarios le entreguen la información y no lo hacen. Pide al Alcalde hacer un llamado a los funcionarios. Argumenta que tampoco tiene la información del voluntariado. Le hubiese gustado que los recursos de la SUBDERE se hubiese considerado el sector de Putagán. El Alcalde responde indicando que sí han sido postulados proyectos para Putagán pero no todos son aprobados. Se refiere a los proyectos que se postulan.

Se discute sobre la entrega información.

El Concejal Horacio Lobos, pide la palabra para preguntar sobre el saldo final de caja. El funcionario responde y explica sobre su distribución.

El Concejal Luis Orellana, no tiene preguntas. Agradece las instancias de entrega de información. Dice que aprobara la modificación.

El Concejal Andrés Sáez, agradece también las instancias de entrega de información.

La Concejala María Ignacia González y el Alcalde discuten sobre la propuesta de modificación presupuestaria. El Alcalde cierra el debate y pide tomar el acuerdo.



votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	rechaza
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	rechaza
Alcalde	aprueba

En la votación la Concejala María Ignacia González, dice que son dos modificaciones distintas, entonces no pueden pedir que se vote como un todo. Por esa razón lo lamenta y cree que es una burla.

En la votación el Concejal Claudio Jorquera, dice rechaza por las mismas razones de la concejala González y considera que esto es burlesco.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°113:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales Andrés Sáez, Horacio Lobos, Luis Orellana y Cesar Vallejos. Y dos en contra de los Concejales María Ignacia González y Claudio Jorquera la Modificación Presentaría N°1 de fecha 7 de febrero de 2022, que indica:



Disminuye Ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	08	004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	50.000
31	01	002	Consultorías	40.000
35			Saldo Final de Caja	364.193
<b>TOTAL</b>				<b>454.193</b>

Aumenta Ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	278.993
22	11	999		Otros (Servicios Técnicos o Profesionales)	32.000
23	03	004		Otras Indemnizaciones	22.000
24	01	006		Voluntariado	90.000
24	01	999	020	Otras transferencias sector Privado – Itinerancias culturales	1.200
26	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	30.000
<b>TOTAL</b>					<b>454.193</b>

Modificación Recursos Externos - SUBDERE

Que, con fecha 10 de enero de 2022 ingresaron en arcas municipales la cantidad de M\$ 324 346 según orden de ingresos municipales N°158; 168; 169; 170; 172; y 176, provenientes de SUBDERE, destinados al financiamiento de proyectos PMU-Fondo emergencia "Mejoramiento plazoletas pasaje Ludovina Morales, Villa Alegre"; "Mejoramiento vereda poniente calle 12 de octubre, Villa Alegre"; "Mejoramiento vereda acceso estación de Villa Alegre"; "Mejoramiento vereda norte calle Serafin Gutiérrez Fernández de Villa Alegre"; "Mejoramiento vereda sur Certenejas, Villa Alegre"; y "Reposición plaza Héroes de Coibungo, comuna de Villa Alegre".

Dichos recursos corresponden que sean incorporados al presupuesto municipal, por lo que se requiere efectuar la siguiente modificación presupuestaria:

Aumenta Ítem de Ingresos

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Fondo de Emergencia	324 346

Aumenta Ítem de Gastos: se crean dentro del subtítulo 31-iniciativas de inversión, los proyectos respectivos)

”

### **3.4 Informe al Concejo Municipal sobre resultado de Talleres De Verano durante los meses de enero y febrero, por el DAEM:**

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director (r) DAEM Andrés Castillo quien expone sobre la materia.

Los concejales agradecen la presentación y la realización de los talleres. Piden más presencia en los sectores rurales.



- Carta del Club de Natación de Villa Alegre de fecha 11 de febrero, donde solicitan transporte para trasladar a sus deportistas a la ciudad de Talca.
- Carta Vecinos de Avenida España, donde manifiestan la necesidad de mejorar las veredas de la calle Av. España entre las calles Manuel Rodríguez y Malaquías Concha.
- Memo del departamento de salud donde informa sobre cambio de fase por pandemia COVID-19

#### **4. CUENTA:**

No hay correspondencia.

#### **5. VARIOS.**

Los Concejales presentan sus varios:

##### **Concejal Luis Orellana:**

- Solicita información sobre ayuda social universitaria. El director de DIDECO le informa.

##### **Concejal Horacio Lobos:**

- Aclara sobre unos problemas sueldos publicados en transparencia. Indica que ya se enviaron las rectificaciones.
- Pregunta por los resaltos naturales que hay en Av. Abate Molina, En Certenejas y otros sectores. El Alcalde le informa que están identificados e incorporados para proyectos.
- Se refiere a reclamos de vecinos sobre teléfonos del SAR, al parecer habría problemas. El Alcalde informa que ya se está abordando. El Concejal pide poder habilitar un teléfono.
- Pide colaboración para bomberos, están haciendo campaña del agua.

##### **Concejal Cesar Vallejos:**

- Pregunta por unas postulaciones a beneficios que aparecen en la página principal de la municipalidad. El Director DIDECO responde.



- Pregunta por transporte escolar a los alumnos. El Director DAEM (s) responde.

**Concejal Andrés Sáez:**

- Recuerda por pintura línea amarilla calle Serafín Gutiérrez, costado Parroquia pide volver a pintar.

**Concejala María Ignacia González:**

- Pregunta por la compra de mamógrafo y catres clínicos que se iban a adquirir.
- Pregunta por la casa de estadía de adultos mayores.
- Informa sobre bache peligroso en la salida de calle Artesanos con Abate Molina. Le preocupa, esta profundo y advierte que está en riesgo la vida. El Alcalde responde y comparte la preocupación. El Director (r)DESAM responde sobre las materias de salud y el Director SECPLAN responde sobre proyectos.

**Concejal Claudio:**

- Pregunta cuándo habrá directores titulares. El Alcalde responde sobre el concurso y respecto de Salud y Educación está a la espera de resultados de sumarios.
- Pregunta sobre las horas extras que realizan el equipo de confianza. El Alcalde responde.

Levanta la sesión siendo las 11:55 am horas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"*

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link:*

  
**RODRIGO CANCINO**  
**Secretario Municipal (S)**  
**SECRETARÍA ABOGADO**  
**MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE (s)**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**